

Toda clase de correspondencia, lo mismo...

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre... 3'75 pes.

Número atrasado diez cts.

Año XXVIII.—Núm. 8.684.

Dos ediciones diarias

Sábado 5 de Octubre, de 1912.

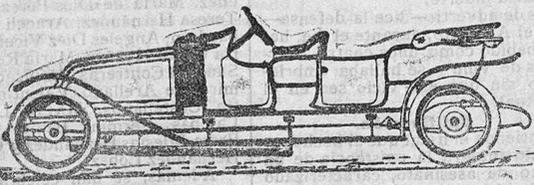
Almacén de paños por mayor y menor

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, números 68 y 70

Esta casa ha recibido para la temporada de invierno...

GARAGE SALMANTINO



BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora...

Los vehículos que se construyen en este taller...

También sus establecimientos: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

25 - Rúa - 25 Salamanca

Corbatas, mantas, capotes de monte...

MOSECHEROS DE VINOS!!

ENVASES Muy baratos se venden toda clase de...

LOS ZAMORANOS Rodriguez H. NOS CHAMBERI

Corsetería

á medida montada con todos los adelantos modernos.

PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA Plaza Mayor, 46, principal.

Casa NIÑO

El "606" Se inyecta el médico especialista en enfermedades secretas.

Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca. Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Emilia Cobiella

CORSETERA Encargada que fué durante muchos años de la famosa y elegante corsetería de Madrid La Jouvence.

En su nuevo domicilio: Meléndez, núm. 17, piso 2.º

Misma especial de enfermos de las ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA Precedente del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid. Consulta diaria de diez á una. - Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca

La transformación de los consumos.

Tres meses mal contados faltan para que el impuesto de consumos desaparezca de Salamanca...

Es el problema de sustitución del impuesto de consumos de tal entidad, ya que de causar tan importantes modificaciones en la vida municipal...

Sabemos que el Ayuntamiento trabaja, preparando la sustitución, y que la comisión correspondiente ha celebrado varias y detenidas sesiones...

Pero ya que se acordó por el Concejo abrir una información pública, y ya que el asunto es tan urgente y trascendental...

El impuesto de inquilinato ha de ser aquí, seguramente, como lo ha sido en otras poblaciones...

Y bien merece que todos aportemos lo que sepamos para que, ya que los pobres de americana hemos de ser los paganos del impuesto de inquilinato...

Concurso agrícola ganadero provincial.

Relación oficial de los premios otorgados por los Jurados de las distintas secciones del concurso agrícola ganadero provincial...

Sección de cultivadores. Tema número 1. A don Miguel González García, cultivador en gran escala...

Tema número 2. A don Santiago y don Angel Madrazo Torres, por implanación de industria rural...

Tema número 3. A don Miguel González García, en contabilidad agrícola, diploma de mérito y 200 pesetas...

Tema número 4. A don Manuel Martín, en contabilidad agrícola como cultivador en pequeña escala...

Tema número 5. A don Miguel González García, en contabilidad agrícola, diploma de mérito y 200 pesetas...

Tema número 6. Lote vacas lecheras, don Fernando Zaballa, 100 pesetas...

Tema número 7. Lote vacas lecheras, don Manuel Martín, 100 pesetas...

Tema número 8. Caballo reproductor (aptitud trabaj), don Mariano Cobaleda, 100 pesetas...

leche), don Fernando Zaballa, 100 pesetas.

Tema número 9. Yegua de vientre, don Argimiro Pérez Tabarnero, 100 pesetas...

Tema número 10. Reproductor de silla, a don José Herrera, 75 pesetas...

Tema número 11. Pareja de mulas, a don Antonio Sánchez, 25 pesetas.

Tema número 12. Lote de ovejas (aptitud lana), don Argimiro Pérez Tabarnero, 75 pesetas...

Tema número 13. Lote de ovejas (aptitud carne), don Manuel García, 50 pesetas...

Tema número 14. Lote de vacas lecheras, don Manuel Martín, 100 pesetas...

Tema número 15. Don Amalio Sánchez Astudillo, 50 pesetas...

Tema número 16. Don Francisco Fonseca Sánchez, diploma de honor...

Tema número 17. Don Serapio Barrios Vicente, 100 pesetas.

Tema número 18. Don Hipólito González Martín, 100 pesetas.

Tema número 19. Don Serapio Barrios Vicente, 75 pesetas.

Tema número 20. Don Serapio Barrios Vicente, 75 pesetas.

Tema número 21. Don Serapio Poveda González, 75 pesetas.

Tema número 22. Don Daniel García Luruña, 75 pesetas.

Tema número 23. Don Serapio Poveda González, 50 pesetas...

Tema número 24. Don Eleuterio Miguel García, 25 pesetas.

Tema número 25. Don Francisco Hernández Panadero, 50 pesetas.

Tema número 26. Don Francisco Hernández Panadero, 50 pesetas.

Tema número 27. Don José Manuel Rodríguez, 50 pesetas...

Tema número 28. Don Florencio Prieto Hernández, 50 pesetas...

Tema número 29. Don Benito Gómez, 25 pesetas.

Tema número 30. Don Eulogio Cimarro, 50 pesetas.

Tema número 31. Don Juan Martín Rodríguez, 50 pesetas...

Tema número 32. Don Germán Encinas Martín, 25 pesetas...

Tema número 33. Don Manuel García Rodríguez, 25 pesetas.

Tema número 34. Don José Manuel Rodríguez, 50 pesetas...

Tema número 35. Don Florencio Prieto Hernández, 50 pesetas...

Tema número 36. Don Benito Gómez, 25 pesetas.

Tema número 37. Don Eulogio Cimarro, 50 pesetas.

Tema número 38. Don Juan Martín Rodríguez, 50 pesetas...

Tema número 39. Don Germán Encinas Martín, 25 pesetas...

Tema número 40. Don Manuel García Rodríguez, 25 pesetas.

Tema número 41. Don José Manuel Rodríguez, 50 pesetas...

tumbre, se verificó la apertura de curso del Instituto y Escuela de Artes y Oficios en el teatro de Calderón.

El discurso estuvo á cargo del catedrático de Ciencias don Manuel Cermeño Flores, con el lema siguiente: La tierra ha sido creada y está dispuesta para morada del hombre.

En las primeras horas de la mañana de hoy, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña...

Quisicosas.

Una muchacha soltera que de casar desespera porque le falta galán...

La mayor parte de las gentes, y no hay que tomarlo á ofensa...

Hoy es la gente tan parva que no hay liberal sincero como aquel Sánchez Barbero...

El ilustrado presidente de la asociación de dependientes de comercio...

Ha aumentado de tal modo la matrícula oficial, que este pueblo va á ser todo por completo intelectual.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Madrid salen hoy don Antonio Marco Rico y señora.

Para Fuente de San Esteban salen esta tarde el rector de la Universidad señor Unamuno...

Con dirección á Madrid ha salido el ilustrado profesor don Honorato Alvarez...

Han llegado: De Madrid, el presidente de la Audiencia señor Santuste.

De su dehesa de Arauzo, adonde regresaron por la tarde en automóvil los marqueses de Ivanrey...

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, á nuestros queridos amigos los ilustrados médicos de Béjar...

Se encuentra en esta el distinguido ingeniero señor Garaua.

Ha sido destinado á esta comandancia de la Guardia civil nuestro querido amigo don Juan Núñez...

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Conferencias en la Humanitaria.

El próximo domingo, 6 de Octubre, se celebrará un gran acto de propaganda...

El insigne rector de la Universidad salmantina don Miguel de Unamuno...

El sabio catedrático de Derecho político de la misma Universidad don Tomás Elorrieta...

El distinguido y reputado doctor Pinilla, presidente honorario de la asociación...

ción, tomarán parte en ese acto, pronunciando discursos sobre temas diversos...

PATERNIDAD

(Para mi amigo F. Ruiz Pérez).

De don Luis Mora á don Francisco Ossorio

Querido Paco: Tengo que reírte, hombre, tengo que reírte muy en serio. Llegaré hasta negarte mi amistad...

Tú eres bueno, pero abúlico. Tú eres capaz de soñar el más hermoso ideal de amor y perfectamente inútil para llevarlo á la práctica.

Atiende mi toque de atención, Paquito. No sé por qué regla de tres ha de ser incompatible la gloria de las letras con las dichas del hogar.

Todos los pillos tienen suerte y tú eres el rey de los pillos. Vuelve á tu mujer, á tu cosa, y sacúdete del vaho de la redacción...

¡Si, Paquito! Deja la pose, esa condenada pose que se os ha pegado de esos literatos de fuera...

Adiós, hijo, y corríjete. Ya sabes que te quiero como un padre. Tuyo, Luis.

De Pilar Rodríguez de Ossorio á don Luis Mora

Mi buen amigo don Luis: Esta mañana guardaba en su armario un traje de mi Paco...

¡Es tan grato estar junto á la persona amada! A usted, mi buen don Luis, que quiere á mi Paco tan de veras...

¡Es tan grato estar junto á la persona amada! A usted, mi buen don Luis, que quiere á mi Paco tan de veras...

EN SALAMANCA

LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS

Los ferroviarios de Avila a Salamanca desisten de la huelga.-Una reunión.-Telegramas.-Bando del gobernador.

El personal del ferrocarril de Avila a Salamanca que como es sabido se explota directamente por el Estado, ha desistido de ir a la huelga, habiendo acordado darse de baja en la Unión Ferroviaria para quedar en completa libertad. Lo mismo ha sucedido en los demás ferrocarriles explotados por el Estado.

Sin duda, relacionado con este acuerdo, hemos visto en esta inteligente ingeniero de caminos señor Roda, el cual salió ayer para Madrid.

Con asistencia del gobernador militar de la provincia, que llegó ayer a esta de paso para Valladolid, celebraron una reunión las autoridades salmantinas.

Aunque ingnoramos los asuntos de que tratarían, no es aventurado suponer que se ocuparon de la cuestión palpitante de la huelga ferroviaria.

También tiene relación con esto la visita que han hecho el alcalde señor García Barrado y el médico militar señor Soler, para buscar alojamiento a dos compañías de infantería, que al primer aviso llegarán a esta.

Según se nos dice, una de las compañías prestará sus servicios en la estación, y la otra iría a Fuentes de San Esteban.

El presidente del comité ferroviario salmantino señor Pereznebro, ha dirigido al señor Canalejas el siguiente telegrama, que se refiere a conceptos emitidos en sus declaraciones a la Prensa, por el presidente del Consejo de ministros:

"Presidente Consejo ministros, Madrid.—Ferroviarios sección Salamanca, rechazan enérgicamente calificativos vuestra excelencia, de facciosos revolucionarios y anarquistas, según Prensa.

Rogamos rectifique, considerándonos únicamente obreros ferroviarios, deseosos mejorar situación medios legales.—Por el comité central, Pereznebro.

Por su parte, el señor Canalejas contestó ayer con el siguiente despacho al señor Pereznebro:

"No he calificado a ustedes de facciosos, sino de inquietos que, seducidos por aspiraciones respetables, que yo siempre he favorecido y favoreceré, para su mejoramiento, sirven a planes destructores del orden social, perturbando la vida de las naciones y se asocian a una huelga que es ilegal y facciosa. La huelga parcial, concreta por razones económicas, es lícita. La huelga general, para perturbar la Patria, está sometida a las sanciones del Código penal. Espero que impere el buen sentido en hombres como ustedes, honrados trabajadores y dignos de estima.

Un bando del gobernador civil. "Don Luis García Alonso, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que anunciada la huelga general de obreros ferroviarios, y notificada a mi autoridad a los efectos legales, el día 1.º del corriente, a las once y quince minutos, en cumplimiento de órdenes superiores, y para que llegue a general conocimiento, sin que nadie pueda alegar ignorancia, me hallo en el caso de recordar los preceptos y sanciones establecidos en los artículos 15 a 25 de la vigente ley de policía de ferrocarriles, que a continuación se transcriben; advirtiendo a todos, por medio de este bando, que los infractores serán entregados a los tribunales por los agentes que dependan de mi autoridad.

Artículo 15. El ministro de Fomento, sin intervenir en el nombramiento de los empleados de las empresas para el servicio de la explotación, podrá exigir de las compañías la separación de los empleados que considere peligrosos para la seguridad de los viajeros y conservación del orden público.

Art. 16. El que voluntariamente destruya o descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito o puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prisión correccional.

Art. 17. En los casos de causarse la destrucción o descomposición en rebeldía o sedición, si no apareciesen los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior, los promovedores y caudillos principales de la sedición o rebeldía.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal en que puedan incurrir los delincuentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar, y por los de rebeldía o sedición.

Art. 19. En la concurrencia de dos o más penas, los jueces y tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetración de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el artículo 507 del Código penal, observando la escala en él establecida; pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo, la inmediatamente superior en su grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido o falta de cumplimiento a las leyes y reglamentos de la administración, causare en el ferrocarril ó en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio a las personas ó a las cosas, será castigado con arreglo al artículo 581 del Código penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guarda frenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Mas si resultare algún perjuicio a las personas ó a las cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional a prisión menor.

Art. 23. Los que resistan a los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código penal impone a los que resistan a los agentes de la autoridad.

Art. 24. Los contraventores a las disposiciones comprendidas en los títulos I y II de esta ley, a los reglamentos de la administración y resoluciones de los gobernadores para la policía, seguridad y explotación de los ferrocarriles, serán castigados con una multa de 15 a 150 pesetas, según la gravedad y circunstancias de la transgresión y de su autor. Si con arreglo al Código penal hubieren incurrido en penas más graves, se les impondrá solamente ésta. En caso de reincidencia, la multa será de 30 a 300 pesetas.

Art. 25. Los que no paguen la multa que se les impusiere, sufrarán el apremio personal con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Salamanca, 3 de Octubre de 1912. El gobernador civil, Luis G. Alonso.

EL DIA EN LA AUJENCIA

Asesinato en Peñacaballera.

Parece lógico que cuando se comete algún acto punible haya, sino un motivo que lo justifique, al menos que lo explique, porque es inverosímil que el mal se cause por deseo de causarlo, y sin embargo este fenómeno se da en la causa que vamos a reseñar.

El vecino de Peñacaballera Anacleto Capitán Martín, amigo de José Campo Moro, le privó de la vida la noche del 26 de Mayo último, de una manera alevosa, sin que se apercibiera de la agresión, ni por tanto pudiera defenderse.

Las diligencias sumariales así lo demuestran y las pruebas practicas das en el juicio lo reiteran.

Sin embargo, era de suponer que el procesado por propio instinto de conservación explicase de algún modo su proceder y, en efecto, lo indicó en el sumario.

Se constituyó en el juicio de Derecho por los señores Molina, presidente, Vida y Margarida, magistrados.

Representa al ministerio público en este acto el fiscal señor Mansilla y no el señor Otero, como habíamos dicho.

El sitial de la defensa lo ocupa el letrado señor Cuesta González.

Verificado el correspondiente sorteo, quedó constituido el tribunal de hecho con los siguientes jurados: Don Felipe García Muñoz de Cerro; don Saturnino Bázquez Gómez, de Montemayor; don Fiel González Flores, de Salamanca; don Esteban Leris Delgado, de Aldeacipreste; don Rafael Muñoz Rubio, de Colmenar; don Esteban García y García, del Tejado; don Jerónimo Gregorio Anco, de Puerto de Béjar; don Juan Arriba Sánchez, de Valverde; don José Gallego, de Salamanca; don Marcelino García Carpio, de Calzada de Béjar; don Mariano Sánchez Muñoz, de Candelaria; don Antolín Gutiérrez Antona, de Béjar; supletes: don Manuel Cubino Calles, de San Cristóbal, y don Isidro García Luengo, de Salamanca.

Después de prestar juramento, se dió cuenta del hecho, origen de la causa con la lectura de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

El representante de la ley lo refiere en las suyas del siguiente modo:

Resulta del sumario que Anacleto Capitán Martín, mayor de diez y ocho años, de buena conducta, sin antecedentes penales, domiciliado Peñacaballera hablaba en la taberna de Vicente González Pérez, sita en la calle de la Iglesia del pueblo predicho, con su convecino y amigo José Campo Moro, a las ocho y media de la noche próxima del día 26 de Mayo último, y súbitamente, al dirigirse José hacia la puerta de la taberna para salir, sin que pudiera esperar ni darse cuenta de la acometida, y menos impedirle ni defenderse, le infligió con un cuchillo dos heridas: una incisa punzante en la espalda, al borde interno de la escapula, al nivel de la cuarta costilla, lado derecho, que no penetró en la cavidad del pecho, y otra incisa en éste, a dos traveses de dedo de la línea media del esternón, y a la altura del segundo espacio intercostal izquierdo, de tres y medio centímetros de abertura, que pene-



En un solo punto, el mundo coincide:
En que el gran
Coñac FARO
es el mejor, entre los mejores.

tró en el torax y produjo al José la muerte instantánea.

La defensa, por el contrario, consignó en su escrito que el procesado tuvo unas palabras con el interfecto, porque según le habían dicho éste ocultaba en su casa un mozo forastero para librarle de pagar el vino a que, conforme la costumbre, estaba obligado por tener amores con una moza del pueblo; negó esto José Campo, diciendo al Anacleto que en último término nada le importaba y le desafió para que saliera a la calle, haciendo además como de sacar un arma de entre la faja, visto lo cual por el procesado, le asió primero un golpe en la espalda, y después, ya de frente, viado que insistía en su actitud el José, le inflirió la herida del pecho productora de su muerte.

Es de advertir—dice la defensa—que el Anacleto, durante el día, había bebido como unos cuatro cuartillos de vino y se hallaba embriagado, sin que este vicio sea en él habitual.

Calificación. Entiende el fiscal que el hecho relatado integra la existencia de un delito de asesinato, caracterizado por la circunstancia de alevosía, sin que sea de apreciar ninguna otra, y que del mismo es autor el procesado.

El defensor opina que la calificación legal procedente es la de homicidio y que en favor del Anacleto debe reconocerse la circunstancia atenuante de embriaguez, por no ser esta habitual.

Las pruebas. El procesado exolvió el hecho en la forma que lo refiere su defensor. Como peritos comparecieron los médicos don Francisco González Clemente, forense de Béjar; don Enrique Mezquita y don Antonio Calama, vecinos de esta ciudad.

Informó el primero de ellos y ratificaron los otros dos, que la herida que sufrió José Campo en el pecho era mortal de necesidad, pues le interesó el bñulo y seccionó la aorta, debiendo ocurrir la muerte instantánea; la que tenía en la espalda era leve.

En cuanto a la posición que tuvieron agresor y agredido, admitían como probable que se infliriera primero la herida del pecho estando ambos de frente, y la de la espalda al volverse el lesionado por instinto de conservación, debió inferírsela por detrás, sin que por esto excluyera que pudiera ser de otra forma.

El señor González, que asistió al levantamiento del cadáver de José, dijo que éste tenía una mano en el bolsillo de la blusa, en el cual había una navaja que estaba limpia, sin punta y que no agarraba.

Acto seguido compareció uno de los testigos presenciales del suceso y lo refirió conforme lo consignó el fiscal en su escrito, negando que dijera al procesado lo que éste le atribuya, consistente en haberle manifestado que el José Campo tuviera acuto en su casa a un mozo.

En esta situación, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada que fué, declararon cinco testigos más de los propuestos por el ministerio público, corroborando todos el hecho en la forma que aquí lo refiere en las conclusiones que antes quedan transcritas.

De los ante dichos por la defensa, solamente compareció uno, que manifestó que el día de autos, poco antes de ocurrir este, estuvo el procesado en su casa a cobrar unos jornales y no le dió un trago de vino, cosa que aquel había afirmado, porque le pareció que estaba algo embriagado.

La prueba documental que fué leída, robusteció la testifical sin alterarla en nada.

Terminada la práctica de todas las pruebas, las partes elevaron a definitivas las conclusiones con el carácter de provisionales formuladas.

Informó en apoyo de las suyas el fiscal señor Mansilla, y para razonarlas, después de referir el hecho, hizo un estudio sintético de todas las pruebas que a su juicio las justificaban de una manera concluyente y sin género alguno de dudas.

Rebatió los puntos de vista mantenidos por la defensa, en consideración a que no resultaban demostrados de ningún modo, y concluyó interesando del Jurado que emitiese veredicto conforme procedía en justicia, dando a la sociedad y al procesado lo que a cada cual correspondiese.

El discurso del señor Mansilla fué tan elocuente y abrumador, como todos los suyos.

A las siete y media se suspendió la sesión hasta las diez de esta mañana.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Notas escolares

A los datos que ayer publicamos relativos a la matrícula de los Centros de enseñanza, añadimos hoy los siguientes:

Instituto general y técnico. La matrícula oficial de este curso,

en este Centro de enseñanza, asciende a 453 alumnos.

La matrícula en el pasado año alcanzó la cifra de 374, ó sean 79 alumnos menos que en este año.

La matrícula del Instituto ofrece la novedad de haber aumentado el número de señoritas que cursan el Bachillerato.

Las señoritas matriculadas en primer año y las que ya cursan otros, ascienden a 22.

Estas son las siguientes: Señoritas Petra Encinas González, Matilde Martín González del Arco, María Teresa Rubio Honorato, Laureana Hernández Escrivano, Rosalía Navas Plaza, María García Dorado Seirullo, Elvira Santos Mirat, María Santos Mirat, Cristina Cascón Briega, Juana Gómez Sánchez, María de Dios Pérez, María Teresa Hernández, Araceli Biénozobas Lón, Angeles Díez Vicente, María Canosa Ibáñez, María Remedios Sánchez Contreras, Purificación Ramírez de Arellano, Valentina Martín Castellanos, María Larrauri Lambás, Fermina Benito García, Petra Iglesias Hernández y Carmen Hernández López.

Además, se han celebrado 224 exámenes de ingreso.

Normal de Maestros. En la Escuela Normal de Maestros, se han matriculado, este curso, 225 alumnos.

En el pasado año la matrícula sólo fué de 189.

Ha aumentado, pues, este año, en 36 alumnos.

En este centro se verificarán el día 21 del actual, los ejercicios de oposición a premios extraordinarios, consistentes estos en dos títulos gratuitos: uno del grado elemental y otro del superior.

En la Normal de Maestros. En este centro se han matriculado, en el curso actual, 176 señoritas, de las cuales 109 lo están en el grado elemental y 67 en el superior.

Además, han obtenido el título de maestras, las señoritas siguientes: Superiores.—Con la calificación de sobresaliente: señoritas Romana Lozano Hernández y Carmen Vicente Caballero.

Con la de aprobadas: las señoritas María Luisa Marino, Amparo Rivas, Ana María Zatarain, Francisca García, Visitación Herrero, Emilia Escalante y Andrea García.

Elementales.—Sobresalientes: las señoritas Sergia Gómez Gonzalo, Teofila Labajos Corral y María Sánchez Egidio.

Aprobadas: señoritas Cecilia García Moreira, Elisa Mata Rollán, María Teresa Cruz Marcos, María Nieves Coca y Coca, Filomena Borruel Soriano, Antonia Martín Rojo, Romana Cuadrado Sierra, Bienvenida Ramos y Ramos, Carmen Gil Martiño, Felipa Garrido Astudillo, Isabel Cajal de Gorbea, Carmen Corcobado Sánchez, Juana Salamanca Rodríguez, Teresa Sagrado Lozano, Julia Mateos Hernández, Carmen Peramato Magrá, Rosalía Sánchez Cruz, Adela Alonso Sánchez, María Bolado Aguado, Avelina Benito González, Brígida Béjar Aguilar, Margarita Pablos Galán, Primitiva Juanes Cuadrado y Ascensión Pérez Aguado.

Sección de noticias

Mañana quedarán abiertas, durante todo el día, las farmacias de los señores don Leoncio Gómez Simón, don Manuel Recio y don Pablo Beltrán de Heredia, y cerradas las restantes desde las dos de la tarde.

¿Qué es el BYRRH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un reconfortante de primer orden, de su broso gusto, eminentemente tónico e higiénico.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grans de Vale, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Mañana celebra su baile de inauguración, la nueva sociedad coreográfica The Sport, en su domicilio de la calle de la Asadería.

—¿Y por qué tanta fama?
—Por cobrar muy económico, por dar buen género y desengañar al cliente.
—¡Bien sencillo!
—He aquí explicado el por qué venden tanto los almacenes de droguería, perfumería, artículos fotográficos y objetos de escritorio, de Justo Bago Avila.—San Justo 2, Salamanca.
Ventas al por mayor y detall. 15—12

Ya llegó a Salamanca la economía del carbón

Fuimista, recién llegado de Madrid, hace a domicilio cocinas económicas de carbón del cok, completas y garantizadas desde 20 pesetas. Aviles Pérez Pujol, 4. 3—1

Hemos recibido de la comisión organizadora y jurado del concurso agrícola ganadero, una atenta y elegante invitación al solemne acto de la distribución de premios, que se

cambio. Yo soy la más feliz de las mujeres y a usted se lo debo. Don Luis, quírame como a una hija. Vengase con nosotros, a nuestro lado. Usted, viejo ya—no se haga ilusiones—muy viejo, solterón empedernido, debe venir entre nosotros de patriarca. Y yo le querré tanto, tanto, que será su nena pequeña, su muñeca, su juguete, un juguete que le hará muy feliz, que le quitará ese tono gruñón que tan mal le sienta, que le dará toda clase de sorpresas. Sí, don Luis. Usted cerró los ojos de papá cuando el pobre murió solo, con su Pilar lejana, en aquella isla de Cuba que tanta sangre nos hizo derramar. Y yo quiero cumplir mi deber; cerrarle los ojos y besarle la frente...

Perdone usted; no sé qué cosa es esta de la alegría, que sin saber cómo, nos ponemos triste y comenzamos a soltar el chorro de las lágrimas. ¡Si será boba, Dios mío, que hasta le hablo de la muerte, a usted que tanto miedo la tiene, porque Dios lleva a los egoístas, a los que no compartieron su vida con una buena mujer, a las calderas de Pedro el Bastero!

Bueno, no me haga caso. Me he hecho un lío y no sé cómo desentredarle. Le estrecha fuertemente la mano y con todo cariño su afectísima, Pilar.

III

De don Francisco Osorio á don Luis Mora.

Querido don Luis: ¡Soy padre! Yo no sé qué tengo, que parece que se me ha abierto un chorro de luz en el alma; no sé qué tengo que parece que revivo, que torno a renovarme, que la vida se me aparece como un paisaje nuevo, que estoy loco de alegría, de una alegría muy seria que no podría profanar nunca.

No sé qué tengo que hoy me siento hombre, que desaparece mi segunda naturaleza de hombre artificial y civilizado. ¡Estoy llorando! Pero estas lágrimas mías de ahora no me escucen las mejillas; no es metáfora de profesional; las limpian y refrescan. ¡Da gusto con estas lágrimas!

El torro vino anoche, en gran velocidad. Le juro a usted que el tormento de Pilar no fué comparable al mío. Hice mientras me daban la factura arregladita y en buenas condiciones, un examen de conciencia, muy áspero, muy duro. Nunca ha sido tan cruel conmigo mismo como ahora.

Tal esfuerzo de atención hizo mi conciencia, de tal suerte vigiló y entonó mi alma, que... me quedé dormido.

Muy prosaico, pero así fué. Y luego me entregaron una cosa que chillaba débilmente, un rebujón donde resaltaba una carita de ojos azules como Pilar, ojos de cielo sereno, de mañana de Mayo. Apreté el rebujón con tanta gula, que Carmen la camarera me insultó en mis barbas y arrancó de mis brazos la cría, faltándome al respeto. Tan contento estaba, que a poco abrazo también a Carmen, con perfecta pureza de intención, naturalmente. Y marché a la camita de Pilar, la quise decir algo, y sollozamos los dos. Repusé, le dije: "¡Hija mía!", y ella advino no entonces todo el valor que en mis labios tenían tales palabras en aquel momento.

Ya no tendrá usted ocasión de reñirme, don Luis. Sírvame de garantía la memoria de mi madre. Y no le escribo más. Tanto quiero decirle que no cabe más secretos en cien cartas.

Venga y sea padrino del nene. Te legaré y me marcharé a la estación a buscarle. No me niegue ese favor, don Luis. Hace más falta a mi espíritu la compañía de usted, en estos días que tenemos que dejar en reposo a Pilar, que a mi bolsillo, antaño, los cinco duros que de estudiante le pedía.

Y luego, cuando Pilar salga, iremos de jarana los tres por este Madrid que usted conceptúa tan peliagroso. No verá usted a Roca, ni a Gómez el de la pipa larga. ¡Pobres! ¿Como van a ser felices, si no son padres?

Le abraza, Paco.
José SANCHEZ ROJAS.

Notas militares.

Orden de la provincia en Salamanca, 4 de Octubre de 1912.

De orden del excelentísimo señor capitán general de la región y durante mi ausencia en esta provincia, queda nombrado gobernador militar interino de la misma, el coronel del regimiento caballería de Albuera, número 16, don Osvaldo Capaz.

Lo que se publica en la orden de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El general gobernador, Bueno.

Reservistas á incorporarse. He aquí la relación de los ferroviarios reservistas de varios reemplazos y que por disposición de superioridad, han sido ayer llamados a servir nuevamente:

Antonio Armenteros, Adolfo Villalón, Agapito Ramos, Angel Panadero, Andrés Tomás, Agapito Sánchez, Angel Martín, Sebastián Rosado, Aniceto Benito, Agustín Martín, Angel Díez, Agustín Salgado, Antonio Izquierdo, Andrés Rodríguez, Benito Gómez, Bautista Valverde, Bernardo José, Clodoaldo Cordero, Casimiro Casero, Ciriaco Astudillo, Casimiro Cabrero, Enrique Ardíd, Edmundo García, Estanislao Rodríguez, Eduardo Juaí lo, Francisco González, Florentino Vega, Francisco León, Francisco Sánchez, Félix Castieira, Fernando Gutiérrez, Frutos Pérez, Felipe Hernández, Francisco García, Faustino Iglesias, Gumersindo Hernández, Gabriel Hernández, Heliodoro Astudillo, Herminio Cruz, Isaac Cueva, Isidoro García, Jesús Cabrero, Juan Suagallón, José Her-

nández, José Villa, José García, Jesús Fernández, Jesús Rodríguez, José Peña.

Joaquín Alvarez, Juan M. Martín, Jorge Saez, Joaquín Díaz, Justo Martín, Juan García, José Carranza, Jesús Sánchez, Juan Blanco, Julio Rodríguez, José González, Jacinto Doncelo, Jesús García, José Sánchez, Luis Madrigal, Lorenzo Vicente, Lázaro Sánchez, Manuel Cardoso, Manuel García, Manuel Wals, Manuel Hidalgo, Manuel Torres, Modesto Plaza, Miguel Gallego, Marino Villarrubia, Manuel Sánchez, Marcelino Domínguez, Natalio Velázquez, Octavio Morallón, Prudencio Ruiz, Román Román, Pedro de Castro, Román Calzada, Rogelio Pascual, Ramiro Moreno, Santiago Escudero, Serapio Justo, Segundo Gutiérrez, Timoteo Gutiérrez, Tomás Cabo, Vicente García, Victorino Aosta y Waldo Sánchez.

—Por la superioridad se ha dispuesto no conceder ningún permiso para ausentarse de sus destinos, á los señores jefes y oficiales del Ejército.

—En el concurso de tiro, recientemente celebrado en Valladolid, ha obtenido el segundo premio el regimiento de Albuera, al cual felicitamos.

ALBA DE TORMES

Las fiestas en honor de Santa Teresa de Jesús

Del 14 al 22 de Octubre de 1912, se celebrarán grandes fiestas religiosas y populares en honor de la patrona de Alba de Tormes, Santa Teresa de Jesús, con arreglo al siguiente programa:

Fiestas religiosas.—El día 14, á las nueve de la mañana, saldrá en procesión, según costumbre, del convento de madres Carmelitas al templo Basílica, la imagen de la Santa, y por la tarde, á las seis y media, en la misma iglesia, darán principio las fiestas religiosas.

El día 15, festividad de la Santa, y otros días del octavario, habrá solemnes misas pontificales, celebradas por ilustres prebostes de la provincia eclesiástica, cantadas por las capillas de música de padres Carmelitas de esta villa, de la Catedral y del Seminario Pontificio de Salamanca.

El día de la Santa se celebrará la procesión con su imagen, la reliquia de su Santo Brazo y los valiosos y artísticos estandartes regalados en el último centenario.

Los panegíricos de las fiestas en los días 15, 20 y 22 y las pláticas de la tarde, están á cargo del elocuente orador sagrado muy reverendo padre Eduardo Gómez, de la Orden de misioneros del Sagrado Corazón de María.

El 21 se celebrará una asamblea eucarística en la iglesia parroquial de San Pedro, con la aprobación y bendición del ilustrísimo señor obispo de la diócesis, á la que están invitados todos los pueblos del arciprestazgo, de donde concurrirán en gran número á rendir culto al Augusto Sacramento, así como el centro eucarístico de la capital y el coro de voces que dirige el acreditado organista de la misma don Bernardo García.

Al amanecer del día 14, inauguración de las fiestas populares con disparo de bombas y cohetes, repique general de campanas y preciosas dianas, que tocarán este día y el 22 la banda municipal que dirige el laborioso é inteligente músico Isidro Pérez Domínguez.

A las ocho de la noche, en la plaza Mayor, sesión de fuegos artificiales á cargo de la casa Espinosa, de Reus, con disparos de voladores y luces de bengala.

Todos los días del octavario habrá en la plaza Mayor, de doce á dos, sesiones musicales por la misma banda municipal.

Habrán cucañas con premios en metálico para los más ágiles y adiestrados.

El Casino Albense dará bailes en sus salones como las demás sociedades; los dulzaineros y gaiteros recorrerán las calles, tocando por las noches en la plaza Mayor, donde se celebrarán bailes públicos de seis é diez.

El 20 se lidiará en la plaza propiedad del Santo Hospital una corrida de novillos toros de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, según se anunciará en programas especiales.

Todas las noches habrá función en el bonito coliseo de esta villa por la compañía que dirige el aplaudido primer actor señor Gómez Ferrer.

En uno de los días del octavario se repartirán entre los pobres de la villa 500 kilos de pan, como viene haciéndose de costumbre.

La empresa ferroviaria de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España establecerá trenes especiales con rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta en toda la línea.

Teatro Moderno.

Anoche no hubo función en el Moderno, por haber terminado sus compromisos con la empresa la compañía, la cual sale hoy para Santander.

De interés.

En los talleres de El Paraíso (Zamo 18, número 24), se necesitan oficiales para las secciones de

Ropa blanca. Modistería y Bordadoras á mano. BUENA RETRIBUCION Y TRABAJO CONSTANTE 30—5

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL CONFLICTO DEL DIA

¿Hacia la solución de la huelga?

Esperemos la asamblea de hoy.

Conferencia de las 5 mañana.

Las noticias de hoy.

La situación de la huelga.

En Madrid.

Reunión en la Casa del Pueblo. Otra reunión de maquinistas y fogoneros. Desanimación y desaliento. Lo que dice Barroso.

Madrid 5.

En la Casa del Pueblo se reunió anoche el Comité nacional de ferroviarios.

El Comité estuvo reunido durante largo rato, cambiando impresiones acerca del actual conflicto.

A la salida, los reunidos fueron interrogados por los periodistas.

Todos los individuos del Comité permanecieron en absoluta reserva acerca de los acuerdos que habían adoptado en la reunión que acababan de celebrar, concretándose a decir que este se había reducido a un cambio de impresiones.

También en la Casa del Pueblo se reunieron anoche los maquinistas y los fogoneros francos de servicio.

A la reunión no asistieron los de la línea del Norte.

Los referidos empleados estuvieron reunidos gran rato, y, también, a la salida, se mostraron muy reservados acerca de los acuerdos que tomaran.

En la Casa del Pueblo se notó anoche bastante desanimación. Aun cuando a dicho centro acudieron bastantes obreros, no fué el número de estos tan crecido como el de noches pasadas.

Los comentarios que los trabajadores hacían sobre la actual huelga, eran para todos los gustos, notándose en el fondo de todo esto cierto desaliento.

Los periodistas visitamos a última hora de anoche, en su despacho de Gobernación, al señor Barroso.

El ministro nos recibió con la acostumbrada amabilidad y nos facilitó las noticias que tenía acerca de la huelga ferroviaria.

El señor Barroso comenzó diciéndonos que en el número de la Gaceta, de hoy, aparecerá un Real decreto reorganizando el batallón de ferrocarriles.

Añadió que se formarían, con este batallón, ocho grandes compañías, destinadas una para cada región militar.

Esta medida—agregó el ministro de la Gobernación—se encamina a tener dispuesto todo el personal posible, y cuanto más numeroso mejor, que sea apto para realizar el servicio ferroviario en toda la nación, caso de llegarse a la huelga general.

También servirá esta medida para evitar, en lo sucesivo, toda huelga de esta naturaleza.

Por último, el señor Barroso nos dijo que el gobernador civil de Barcelona, señor Portela, le acababa de comunicar que había conferenciado detenidamente con la comisión de huelga catalana.

En Badajoz.

Los ferroviarios de Badajoz no van a la huelga. Un manifiesto combatiéndola.

Según telegramas que se reciben de Badajoz, anoche se reunió la Federación Ferroviaria de aquella capital y provincia con el objeto de fijar su actitud ante el conflicto actual ferroviario.

La asamblea, que se vio bastante concurrida, duró varias horas.

Los reunidos, por inmensa mayoría de votos, tomaron el acuerdo de no ir a la huelga, publicando un extenso manifiesto en el que, además de explicar su actitud, combatirán la huelga, por considerarla eminentemente revolucionaria.

En Almería.

Sigue la huelga. "Squiroles," y peones camineros. ¿Donde anda un tren?

La huelga ferroviaria de Almería continúa en el mismo estado.

Son numerosos los obreros squiroles que prestan sus servicios.

Los peones camineros cuidan de las líneas férreas.

Se desconoce hasta la hora en que telegrafió el paradero de un tren que salió de la capital conducido por un ingeniero.

Se cree que la máquina ha sufrido considerables averías y que el tren está parado en un despolado.

En Zaragoza.

Anoche comenzó el paro de los de M. Z. A.—Los del Norte, aplazan la huelga. Mil duros del Ayuntamiento para los huelguistas. Otra huelga. Conflicto solucionado. Los soldados y el personal fiel se incautaron de la estación.

Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que anoche, a las doce en punto, comenzó el paro de los obreros y demás empleados ferroviarios de la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Los ferroviarios de la compañía del Norte, acordaron aplazar la huelga hasta el día 8 del actual.

El Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer, tomó el acuerdo de dar un donativo de mil duros a los obreros huelguistas, para atender a su sostenimiento.

Los ferroviarios de Utrillas irán a la huelga el próximo día 6.

El conflicto de Carriena ha quedado satisfactoriamente solucionado.

Los soldados y los empleados que han permanecido fieles, se incautaron anoche de todas las dependencias de la estación de Zaragoza, cuando se declararon en huelga los empleados.

bernador.—Los ferroviarios satisfechos.—Optimismo.—Buenas impresiones. ¿Hacia la solución?—Esperando la asamblea de hoy.

Recíbense extensos telegramas de Barcelona dando cuenta del estado actual de la huelga ferroviaria allí surgida y de las excelentes impresiones que se tienen para llegar pronto a la solución del grave conflicto.

Las primeras noticias que se reciben son diciendo que anoche se reunieron en el Centro obrero todos los delegados de las diferentes sociedades de trabajadores, tomando el acuerdo de apoyar, moral y materialmente, a los huelguistas ferroviarios.

—El compañero Ribalta fué anoche interrogado por los periodistas acerca de la conferencia que había celebrado con las autoridades.

Ribalta dijo que habíase concretado, en dicha entrevista celebrada, a cambiar impresiones acerca del programa mínimo de peticiones.

—Después de estos dos primeros telegramas, se recibieron los que a continuación extracto, y que encierran verdadera importancia.

—La compañía ferroviaria de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha publicado unas notas en las que dice que está dispuesta a conceder a los obreros las primeras bases de todas las que solicitan.

Al mismo tiempo dice que la compañía no puede acceder a las últimas, por creerlas absolutamente inaceptables.

—El gobernador civil celebró anoche, a las ocho, una conferencia con los comisionados de los huelguistas.

El señor Portela comunicó a los obreros el propósito decidido del Gobierno de intervenir para que a los huelguistas se les atiende en muchas de sus peticiones, y de presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley, declarando a los ferroviarios empleados públicos.

Estas declaraciones del gobernador satisficieron grandemente a los comisionados obreros, los cuales anunciaron al señor Portela que pondrían el asunto en conocimiento de la asamblea general de huelguistas que hoy sábado, han de celebrar.

Los periodistas barceloneses se muestran excelentemente impresionados acerca de la huelga, creyendo que esta va camino de solucionarse pronto.

—Anoche visitaron los centros de los obreros ferroviarios y en ellos los obreros dijeron a los periodistas que en la conferencia celebrada entre el gobernador, Ribalta y demás compañeros comisionados, habían hablado mucho acerca de la solución del conflicto.

Parece ser que el señor Portela—según dijeron los obreros a los periodistas—, expuso a los comisionados la noticia cierta de que las empresas ferroviarias catalanas estaban dispuestas a conceder en el acto todas las mejoras que los huelguistas solicitan y que no suponen dispendios grandes ni aumentos enormes en los gastos, dejando la concesión de las restantes bases (las que suponen crecidos gastos), para el próximo presupuesto, en el que todas figurarían, incluso la partida de millón y medio de pesetas para retiros y pensiones.

Los comisionados—según afirmaron los trabajadores a los periodistas—, someterán esta fórmula a la aprobación de todos, en la asamblea general que hoy han de celebrar.

Los comisionados aconsejarán que la fórmula sea aceptada, y si así lo hacen los huelguistas, el trabajo se reanuda enseguida, dando por terminado el actual conflicto.

En Almería.

Sigue la huelga. "Squiroles," y peones camineros. ¿Donde anda un tren?

La huelga ferroviaria de Almería continúa en el mismo estado.

Son numerosos los obreros squiroles que prestan sus servicios.

Los peones camineros cuidan de las líneas férreas.

Se desconoce hasta la hora en que telegrafió el paradero de un tren que salió de la capital conducido por un ingeniero.

Se cree que la máquina ha sufrido considerables averías y que el tren está parado en un despolado.

En Zaragoza.

Anoche comenzó el paro de los de M. Z. A.—Los del Norte, aplazan la huelga. Mil duros del Ayuntamiento para los huelguistas. Otra huelga. Conflicto solucionado. Los soldados y el personal fiel se incautaron de la estación.

Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que anoche, a las doce en punto, comenzó el paro de los obreros y demás empleados ferroviarios de la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Los ferroviarios de la compañía del Norte, acordaron aplazar la huelga hasta el día 8 del actual.

El Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer, tomó el acuerdo de dar un donativo de mil duros a los obreros huelguistas, para atender a su sostenimiento.

Los ferroviarios de Utrillas irán a la huelga el próximo día 6.

El conflicto de Carriena ha quedado satisfactoriamente solucionado.

Los soldados y los empleados que han permanecido fieles, se incautaron anoche de todas las dependencias de la estación de Zaragoza, cuando se declararon en huelga los empleados.

Los peones camineros cuidan de las líneas férreas.

Se desconoce hasta la hora en que telegrafió el paradero de un tren que salió de la capital conducido por un ingeniero.

José Sevilla, fogonero autorizado que hacía de maquinista, resultó gravemente herido.

Hay otras muchas víctimas. Fidel Abad, que viajaba en el tren que descarriló, fué curado de lesiones de importancia.

Antonio Gual, hijo del notario de Monovar, sufrió una conmoción cerebral, que le quedó sin sentido.

El número total de víctimas que han resultado de la catástrofe, es el de cinco muertos y 28 heridos.

La mayoría de éstos ofrecen poca gravedad.

Muchos de ellos, con solamente contusiones.

Otro herido.—Importancia de la catástrofe.

A consecuencia del descarrilamiento de un tren en la estación de Alicante ha habido otro herido más que no estaba incluido entre los anteriores.

Hallábase junto a la taquilla, pidiendo un billete, cuando sin darse apenas cuenta exacta de lo que sucedía, notó que se echaba encima la máquina de un tren, arrastrando tras de ella los vagones del convoy.

El pánico que se produjo en la estación toda fué aterrador, aunque muchos de los que en ella estaban no pudieron darse al pronto cuenta de lo que sucedía y medir en toda su magnitud la catástrofe que se hacía inminente.

Sólo se oyeron algunos gritos desgarradores.

La máquina se acercó hasta la estación misma, empujándose en la pared y estrellando contra los muros del edificio los vagones que formaban el convoy.

La máquina arrancó la verja colocada delante de la estación.

Rafael Subit, que como hemos dicho estaba junto a la taquilla, se encontró aprisionado por las ruedas de la locomotora, que le magullaba horriblemente.

La máquina penetró hasta la escalinata de la estación.

Las ruedas pasaron por encima de su cuerpo, quedando luego aprisionado entre los escombros del edificio derruido por el choque.

Hizo esfuerzos titánicos para salir, pero viendo que eran absolutamente inútiles, pidió agua para beber.

Por fin, después de penosos trabajos, se le pudo extraer de entre los escombros, siendo conducido en una camilla a la Casa de Socorro.

Rafael Subit sufrió algunas heridas en la cabeza y en los pies con fractura del fémur y magullamiento general.

Se le condujo al hospital, donde falleció.

Cadáveres identificados.—La cura de los heridos. Hora y media bajo la máquina.

Ha sido identificado el notario de Monovar, que acompañaba a su hijo que es también otra de las víctimas de la catástrofe.

Cuando le sorprendió la muerte, estaba arreglando el kilómetro para emprender un viaje.

Entre los cadáveres sin identificar todavía, está el de una mujer pobremente vestida y el de un hombre, al parecer de posición modesta.

Hay otros tres cadáveres identificados.

Los numerosos contusos y heridos leves que resultaron de la catástrofe, fueron transportados a la Casa de Socorro.

Los heridos graves, fueron curados en la misma estación y después trasladados al hospital.

Entre estos está el carabinero Larosa, que practicaba el servicio, gravísimo.

Un joven, Jaime Lapena, ofrece también heridas de importancia.

Arrollado por la locomotora, fué destrozado por las ruedas, que le magullaron todo el cuerpo, permaneciendo después hora y media bajo la máquina.

Su estado es gravísimo. Se le condujo al hospital.

Otro identificado.

Según nuevos detalles que se reciben, ha sido identificado Juan García Gómez, de cuarenta años de edad.

Otras noticias.

De Cádiz.

Las fiestas.—Juegos florales.—discurso de Alba. La corrida.—Galito, Machaquito y Chaves, heridos.

Telegrafían de Cádiz comunicando las fiestas que se celebran con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz.

Anoche se verificaron los Juegos florales.

La reina de la fiesta, hija del ilustre expresidente de la Argentina, señor Figueroa Alcorta, estaba bellísima.

El poeta premiado fué don Gregorio Gorcochano.

Alba pronunció un discurso brillantísimo, de frases elocuentes, en el que cantó las glorias y la unión hispano americana.

—En la corrida de la tarde resultaron varios heridos.

Entre ellos, lo fué el picador Chaves, que recibió una fuerte contusión en la pierna derecha.

Fuó conducido a la enfermería. Rafael Gómez (Galito), sufrió una luxación en el dedo anular derecho, y Machaquito una pequeña herida de cuatro milímetros de profundidad, en el parietal derecho.

Todos ellos están leves.

Del Ferrol.

Un suicidio.—La huelga de remachadores.

Dicen del Ferrol que se ha suicidado, disparándose un tiro de Maüßer, el marinero Pablo Martínez, perteneciente a la brigada de Bilbao.

—Continúa la huelga de remachadores.

El haber abandonado los trabajos en el arsenal civil, obliga al paro forzoso a otros muchos oficios, ocasionando con ello gravísimos perjuicios.

Casi todas las construcciones navales que se hacen en el Ferrol están por tal motivo muy retrasadas.

Los huelguistas no dan lugar a alboroto alguno.

De Bilbao.

Jaimistas libertados.—Ordenes del gobernador.—Contra los secuestradores de niños.

El juez que entiende en la causa contra los carlistas y bizkaitarras, autores de los tumultos últimos, ha puesto en libertad a todos los jaimistas detenidos, excepto uno, en vista de que contra ellos no resultaba responsabilidad.

En virtud de denuncias afirmando que recorren los pueblos de la provincia bandas de secuestradores de niños, el gobernador ha dictado contra ellos órdenes severísimas, para evitar tan indigno comercio.

Dichos niños son enviados a las fábricas del extranjero, donde son villanamente explotados.

Las autoridades toman precauciones.

De Ceuta.

Caballos que se desbocan.

En Ceuta se desbocaron ayer los caballos que conducían el carruaje del coronel de artillería señor Losada.

Este se arrojó al suelo, sufriendo fuertes contusiones.

RIVERA.

FABRICA DE CORDELERIA DE TALLERES

Restas, ramales y cuerda gruesa mezcla de cáñamo y yute, a 1,25 pesetas k lo.

Bramante, cuerda fina e hilos pulidos, precios económicos.

Fabrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacos para paja y lana.

Fabrica de aceites vegetales. Especialidades en aceites de linaza, crudos y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura.

Precios arreglados. Dirigirse a don Leandro Hermosillo, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renoso de Piélagos)

En la posesión de Revilla de la Cañada, provincia de A. B. n. de Piedrabuena, jurisdicción de Cabezas del Villar, se admiten cerdos camperos, cebones reñechos a ley de monterana, abonando por cada una cabeza hecha, la cantidad de quince pesetas; de cuenta de los dueños del ganado el varrón en el día primero de Octubre del año actual, y la salida en el día primero de Enero del año 1913. Todo el que tenga interés en ello puede dirigirse al administrador de la misma, el que pondrá de manifiesto el pliego con las demás condiciones.

Revilla de la Cañada, 21 de Septiembre de 1912.—El administrador, Valeriano Espinel.

Capataz de cultivos.—Antiguo alumno de la Granja agrícola de Navarra, habiendo dirigido cultivos en la misma provincia, veinticuatro años de edad, soltero y con excelentes informes, desea colocación. Dirigirse a don Antonio Peláez, Salamanca.

Se vende la casa números 5 y 6 de la plaza de San Marcos. Informarán paseo de la Gloria, 4. 15-15

Se arrienda la bellotera de Sanchiricones, capaz para 140 cebones. Informará, el rentero Fulgencio Vicente, en la misma. 8-3

Pastos para ganado cabrio.—Se arrienda en Rodillo de la Valmoza, para 500 ó 600 cabros. Informarán en dicha dehesa ó en Tejares, Hijos de Prudencio García.

Venta de casaca.—Se hace de las señaladas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesorio al paseo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Gloria. Constan de planta baja, principal, pasarelas, cuadra, corral con pozo y psajr. En la última de éstas informarán.

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdepedriza, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra a descualje por tres años. Para tratar, dirigirse a don José Gómez Tejadór, Badajoz.

Se arrienda parte de monterana del Palacio Villalones. Para informes, el rentero Sinfiriano Sánchez. 8-7

Granja (La Seras).—Venta de patatas superiores, seleccionadas. Precio, 1,25 pesetas los 112 kilos (trobos). Para pedidos y encargos, en la hería de la Granja "La Seras", plaza de la Libertad, 11.—Salamanca.

49-4-2

gún la misma, tendrá lugar mañana domingo, a las doce, en el paraninfo de la Universidad.

Dada la expectación despertada por este concurso y el hecho de poder ser embellecido dicho acto con la presencia de señoras, cuya concurrencia sabemos ciertamente ha de ser bastante numerosa, no vacilamos en augurar un brillante éxito al simpático festejo que se organiza, tanto más merecido cuanto que en él va a premiarse la honradez y laboriosidad del más humilde de los obreros y les desvelos de la más sagrada de las profesiones.

Gran contento.

El dueño de la droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela que en la aduana de Irún tiene un inmensa pedido de artículos de fotografía, de las mejores marcas extranjeras.

Placas instantáneas y positivas, papeles bromuros y citratos en colores (violta y rosa), placas versacet y para pelliculas.

Linternas, prensas, cubetos y productos preparados.

Al mismo tiempo ofrece un completo y variado surtido en productos de droguería y para pintores, y artículos de goma, sin olvidar las mejores marcas extranjeras en extractos y jabones de tocador.

Agua de Colonia, 2 pesetas litro. Rúa, 4 frente al cuño. 2-2

A los automovilistas

Protectors Woodworth para neumáticos. Referencias maravillosas de primer orden. Garantía de 5.000 kilómetros. Después de este recorrido, los neumáticos no han sufrido alteración; están nuevos dentro de los protectores, que no los calientan ni los rompen.

Usar protector Woodworth es ahorrar dinero, tiempo y evitar accidentes. Garantía a satisfacción.

Detalles y precios, Delegación de Castilla la Vieja, Ricardo Sacristán, Zamora.

¿Puede us Winter tres veces al derecho y ted decir tres veces al revés? Si gratificar —Véase el anuncio en 4.º plan.

Mañana, a las once de la misma, se verificará la apertura de la Escuela de San Eloy.

A las siete y media de la noche, en el Ayuntamiento, la distribución de premios a los alumnos de la escuela de artes é industrias.

La Madrileña.

Gran peluquería y barbería higiénica. Doctor Riesco, número 2, principal.

El FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Caspa y pelo

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abrótno E. Sanz, que a 1,50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Consulta

de enfermedades de la boca y protesis dentaria. en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, primer pte.

Ayer no llegó a esta el correo de Madrid por averías en la línea.

Hoy ha llegado, repartiéndose a la hora acostumbrada.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce. Doctor Riesco 58.—Salamanca.

En la junta de Colegios celebra da ayer, se trataron, entre otros asuntos, el que se relaciona con el cuartel de Trilingüe, nombrándose una ponencia que estudie la cuestión.

Libros de texto

para Facultades, Instituto, Normales y artículos de dibujo, en la librería de Cuesta, Rúa, 5, Salamanca.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflequecimiento, debilidad y anemia se corrigen con Dinamógeno Saiz e Círios.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo.

Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de once a una.

En Pottaranda: el primer jueves de cada mes, Hotel Comercio.

En Ciudad Rodrigo: el primer martes de cada mes, Hotel Salgado.

Condominio de la plaza de Toros de Salamanca

Desde esta fecha pueden los señores condóminos hacer efectiva la renta convenida en el despacho del señor tesoro (plaza Mayor, 35, bajo), todos los días laborables, de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1912.—El secretario, Abino Méndez e Ijas. 5-4

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Arriendo de pastos para ovejas desde 150 a 600 ca ezas. Informará Victor Mateos, Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Venta de uvas.—Se venden de 34.500 a 40.000 kilos, para la elaboración de vinos y se facilitará hermosa bodega y envases. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a don Julián Rodríguez, en Defensas de Salamanca. 8-1

Se traspasa a fin muy acreditada en pueblo importante de Cáceres por dedicarse su dueño a otros negocios. Para informes, en la librería de Núñez Rúa 25. Montañera.—En Rodillo se arriendan camperos y cebones, así

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquial, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, sofocales, enfermedades constrictivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, sofocales, enfermedades constrictivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, sofocales.

medades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo 41 Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guinelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

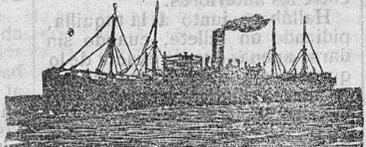
Compañía de Seguros reunidos.

Capital suscrito 12.000.000 de pesetas desembolsadas. Completamente desembolsado. Cuarenta y seis años de existencia.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal. Plaza de la Libertad.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS A Montevideo y Buenos Aires



PROXIMAS SALIDAS: De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán EL URUGUAYO, ROYSTON GRANGE, EL ARGENTINO, EL PARAGUAYO.

La cooperación médica española

Cruz, 24 y 26. - Madrid. Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus socios a la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias...

LANGEN & Cia MADRID BARCELONA. Motores Otto Legítimos. La fuerza motriz más económica: 14 3 cént. caballo-hora.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito 10.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 3.000.000 de pesetas. Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909.

Compañías Hamburguesas. Hamburg-Südamerikanische D. G. y Hamburg-América Linie.

LINEA DEL PLATA. Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones para señoras y niñas, con patentes de invención y con privilegio. Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido...

Matias López

CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. Depósitos: Montero, número 25, Madrid; Botoneros, número 23, Sevilla; Maos de la Madalaine, número 21, París...

EMPLASTOS del DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de pecho y bronquitis. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Compañías Hamburguesas

Table with shipping schedules for Hamburg-Südamerikanische and Hamburg-América Linie, listing destinations like Montevideo and Buenos Aires.

Hamburg América Linie. SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO. Para París y Maastricht, saldrá de Vigo el 30 Septiembre el correo rápido...

El Adelanto.



COMPANIA DE VAPORES CORREO del Lloyd Norte Aleman de Bremen. Servicio rápido al Río de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS LINEA DE LA PLATA. Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrán de Vigo: Octubre 3 - Vapor correo FRAN-KFURT.

Callicida Veloz del doctor Cuervo. Unico medicamento compuesto en conceida que cura en cuatro días: oídos, oídos, ojos de gallo y demás dolencias de los pies...

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija.

Table with financial data for LA CATALANA, including capital social, reserves, and dividends.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real - GIBRALTAR. Agencia de seguros transatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Italia y la Liguria Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación). Para Santos y Buenos Aires, 8 Octubre al magnífico paquete SAN GIOVANNI.

L'ABELLE

Compañías Francesas de Seguros, autorizadas de conformidad á las leyes. Contra incendios (1857): Capital social: francos 12.000.000.

Compañía "Chargeurs Réunis"

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 10 de Octubre, al magnífico vapor Malte.

Compagnie Générale

Trasatlántique française. Vigo, Habana y Nueva Orleans. DE VIGO A NUEVA-YORK. El 2º de Octubre saldrá de Vigo el vapor Californie.

Compañía Arrótegui.

Preparada por el Institut Vaccinal Suisse, de Berna, bajo la inspección del Estado. Representante y depositario en Salamanca, Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 9.